

Decreto No. 1154, que nombra al Dr. Juan Pacheco Morales, Cónsul General de la República en Lima, Perú.

(G. O. N° 8876, del 22 de Julio de 1964).

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1154

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO. -- El Dr. Juan Pacheco Morales, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en el Perú, queda nombrado Cónsul General de la República en Lima, Perú.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la Independencia y 101° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1155, que Jubila con pensión del Estado al señor Neftalí Mella.

(G. O. N° 8876, del 22 de Julio de 1964).

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1155

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado de fecha 31 de Julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión del Estado de cien pesos oro (RD\$100.00) mensuales, al señor Neftali Mella.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1156, que nombra al señor Emilio Ramón de Luna Gobernador Civil de la Provincia de El Seibo.
(G. O. Nº 8876, del 22 de Julio de 1964).

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1156

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Emilio Ramón de Luna queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de El Seibo, en sustitución de Juan Félix Lluberes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de